

LA VALORACIÓN: Fundamento teórico de la Archivística

Por : José Bernal Rivas Fernández

Correo electrónico: brivas@ns.fcs.ucr.ac.cr

Msc. Sección de Archivística en la Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica.

Lima, Mayo de 2002.

Resumen

Los profesionales de la Historia necesitan acceder al mayor número de fuentes de información relacionadas con sus actividades de investigación. Si antaño el historiador se valía de fuentes de información impresas, hoy en día la situación está cambiando. La presencia de nuevas fuentes de información historiográfica en soporte electrónico y digital ha dado lugar a la creación de las primeras bases de datos históricas que proporcionan un mejor almacenamiento, recuperación y utilización de la información.

1. Introducción

La valoración junto con el principio de procedencia en sus dos dimensiones: el respeto de los fondos y el respeto del orden original y el ciclo de vida de los documentos: con las tres edades de los documentos, son considerados los fundamentos teóricos de la Archivística que siguen vigentes ante el embate de las nuevas tecnologías en la era de la información en que la que estamos inmersos. En esta ocasión, me ocuparé de la valoración, vista no como un proceso meramente mecánico, reducido a la elaboración de tablas de plazos de conservación sino como todo un cuerpo teórico, producto de una profunda reflexión.

Por lo que se hará un análisis de los enfoques más recientes en cuanto a la valoración y el impacto de las nuevas tecnologías de la información, como uno

de los retos que se le presenta a la Archivística en la sociedad de la información.

2. Enfoques recientes sobre la valoración

El término valoración se ha asociado con los de selección, descarte y expurgo, en distintos momentos de la evolución de la Archivística como disciplina y según las distintas tradiciones pero siempre han jugado un papel importante, las formulaciones hechas por Theodoro Schellenberg en 1956 y que han sido recogidas y reinterpretadas dentro de distintos contextos. En ese sentido, se considera a Schellenberg como uno de los teóricos más influyentes en cuanto a la valoración que recoge el pensamiento de Hilary Jenson, en el sentido de ver a los archivos como evidencia imparcial y de Karl Otto Muller, para quien lo que no merece preservarse nunca debería ser admitido en un archivo. (Kolsrud 1992: 30).

La formulación que hace Theodoro Schellenberg de los valores primarios y valores secundarios y especialmente de los valores evidenciales y los valores informativos, ha sido el punto de partida para la valoración dentro de muchos contextos y objeto de una amplia discusión en las últimas décadas. (Klep 1992: 63).

La valoración por lo tanto, implica un trabajo de cuidadoso análisis y de erudición y no un mero procedimiento como lo ven algunos; ya que implica entender factores como: la historia del creador de documentos, las funciones, las atribuciones legales, la estructura organizacional, los procesos de toma de decisión, los procedimientos de creación de documentos, la naturaleza, organización y administración de los documentos y los cambios ocurridos en el tiempo.

En los últimos diez años se ha dado especialmente en el mundo anglosajón, una reflexión teórica sobre la valoración que busca superar las consideraciones prácticas en la valoración de documentos pues no sólo son importantes las razones de tipo financiero o de tipo cultural en la determinación de qué se conserva y qué se elimina sino que también es necesario controlar la proliferación de documentos y extraer información de ellos. Por ejemplo, es necesario tener conocimiento claro de la estructura organizacional para determinar qué organismo produjo cuáles documentos y con qué propósito, con el fin de encontrar los procedimientos que fueron utilizados en su creación; así como, investigar la historia administrativa, la genealogía de la administración, lo que nos permite descubrir las actividades que producen los documentos.

Algunos plantean modelos de valores que van más allá de los valores primarios y secundarios enunciados por Schellenberg especialmente en cuanto al valor evidencial que nos informa sobre la historia de la institución y su organización y funciones, como es el caso de Paul Klep; quien reemplaza la distinción entre valores primarios y valores secundarios, por una valoración desviada de la práctica burocrática y de tipo administrativo, basada en un cuidado de nuestra cultura que permite tener la posibilidad de valorar los documentos en un

sentido simbólico, en términos de estilo, mentalidad y carácter, como expresión de su tiempo. (Klep 1992 : 64)

La teoría de la valoración debe buscar especificar aquellos atributos genéricos, interconexiones y puntos de intersección especiales o de conflicto que existen entre, por un lado, los creadores de documentos, llámense estructuras organizacionales, oficinas o el pueblo, las tendencias sociohistóricas y los patrones o sea las funciones, las actividades y los programas y los clientes, los usuarios y los ciudadanos, por otro. Porque, detrás del documento está la función o la actividad que lleva a su creación, en ese sentido la valoración debe cambiar del documento al contexto conceptual de su creación y de esa forma explorar la naturaleza de los agentes y de los actos y las interconexiones e interrelaciones que existen entre ellos. (Cook 1992:40)

Los seguidores de esta corriente hablan de una etapa taxonómica que comprende la sistematización de varios valores: evidencial e informativo, legal y fiscal, primario o secundario y las características relacionadas con los documentos: originalidad, edad, autenticidad, tratamiento, periodo de tiempo e importancia. En la medida en que los documentos reflejen estos valores, en una forma codificada, deben ser considerados de valor y los que no, deben ser rechazados pero este enfoque no incluye conceptos de la dinámica social e institucional, valorando más lo relativo a la experiencia humana. (Cook 1992: 41)

El objetivo de este modelo es articular las estructuras y las funciones sociales, los creadores de documentos y los procesos de creación y su interacción, lo que permite tener una reflexión comprehensiva de la experiencia humana y no la búsqueda del valor para la investigación por sí. Pues, usualmente se han valorado los documentos de acuerdo con teorías de valor definidas por los usuarios o por las expectativas de uso futuro que descontextualizan el registro de la relación orgánica e interna de su creación, imponiendo en su lugar una norma externa, para juzgar el valor que no tiene relación con el contexto interno de la creación de los documentos.

Dentro de esta corriente se ubican David Bearman, Terry Cook, Richard Cox y otros que plantean la valoración en dos niveles; macro y micro, dentro del primero se debe entender el por qué fueron creados los documentos, cómo fueron creados, cómo fueron utilizados por los usuarios y qué funciones y actividades del creador sustentan. Además, se deben ver las razones y la naturaleza de la comunicación entre los ciudadanos, las instituciones o el Estado, enfocado a través de un proceso dialéctico.

La macrovaloración enfatiza el valor de la ubicación, el sitio y las circunstancias de creación de los documentos antes que el valor de los documentos en sí; es decir, valora la capacidad de la institución de crear documentos de valor en forma global antes que tratarlos uno por uno. Por que, una vez que se han identificado las series, se debe valorar tomando en cuenta su edad, periodo de tiempo, autenticidad, integridad, legibilidad y magnitud, con lo que se cae en la microvaloración que corresponde a la valoración tradicional.(Cook 1994: 100)

Según el modelo antes mencionado, se debería permitir aislar aquella serie de documentos que revelan más claramente la naturaleza de la sociedad, la

dinámica institucional, la vida de la gente común y las corrientes ideológicas. Este enfoque no busca explícitamente los valores en los documentos por sí, sean evidenciales o informativos pero sí, como éstos proyectan la dialéctica entre el ciudadano y el Estado pues se considera que conservar documentos para reflejar tendencias de investigación es antiarchivístico y distorsiona la valoración.

La teoría de la macrovaloración ahoga por un curso de selección de los documentos intelectualmente conducido a partir de un sistema de análisis global de las organizaciones perceptuales -estructuralmente desde arriba hacia abajo y horizontalmente a través de las formaciones administrativas a través de vías funcionales y/ o elaborados más bien, como un proceso reconstructivo del conocimiento archivístico desempolvado desde el fondo de la fuente de información donde residen actualmente los billones de documentos (Brown 1995: 27)

La pregunta clave bajo este punto de vista, no es qué ha sido escrito, fotografiado, filmado o automatizado, dónde está y qué valor investigativo tiene sino quién, articulando e implementando las funciones de la entidad asignadas por la sociedad tuvo motivo para crear un documento, su tipo y quién intervino en su creación. Este modelo intenta acercar la tensión entre el valor evidencial, basado en la estructura y el proceso y el valor informativo, basado en la articulación de los usuarios con las funciones más importantes,

Dentro de este enfoque es esencial la noción de imagen de la sociedad que nos puede sugerir percepción, imitación, metáfora o reflexión, por lo que es importante la convergencia entre imagen y su reflejo en los documentos. Razón por la cual, se debe investigar, cómo y dónde se forma la imagen considerando la interacción Estado-ciudadano, estructuras más importantes y funciones clave, para identificar y valorar las mejores series de documentos. (Cook 1992: 51)

Los distintos tipos de documentos pueden aumentar o disminuir la distancia entre los ciudadanos y la entidad productora, lo que se vuelve significativo en la naturaleza de la imagen que se tenga de la interacción entre el ciudadano y el Estado. Por lo que le corresponde al archivista documentar la entidad y sus funciones mediante la investigación sobre la planificación de la organización, los reportes periódicos, los datos sobre la administración de documentos, los manuales, los cuadros de clasificación y la historia interna; permitiéndole conocer cómo se afecta la dialéctica entre el ciudadano y el Estado para obtener la imagen de la sociedad.

El modelo de la dialéctica entre el ciudadano y el Estado le permite al archivista enfocar una parte manejable del todo sin conocer todo el universo y concentrarse en ver la evidencia registrada de los documentos más significativos, las variaciones y distorsiones entre los objetivos y los resultados en las estructuras y las funciones sociales más importantes, a través de las cuales se define la imagen de la sociedad. Además, le permite aislar aquellas series de documentos que revelan más claramente la naturaleza de la sociedad, la dinámica institucional, la vida de la gente común y las corrientes ideológicas; por lo que no se buscan explícitamente valores en los documentos

por sí, sean éstos evidenciales o informativos pero sí cómo proyectan y reflejan la dialéctica entre el ciudadano y el Estado.

La valoración debe estar basada en una teoría científica de carácter social y oponerse a una intuición académica, a un determinismo ideológico y a la preferencia individual, por lo que adquiere una dimensión analítica que debe partir de los principios de procedencia y pertinencia. Los que siguen este enfoque entienden procedencia en el sentido de que, la trascendencia o el valor de los archivos está relacionada con la importancia de la persona física o jurídica que crea los documentos mientras que la pertinencia alude a que la valoración debe juzgar el valor de la información en relación a un patrón de uso. (Eastwood 1992: 81)

Dentro de esta tendencia, la importancia del creador de documentos debe estar relacionada con un patrón de valor, donde lo usual es el valor como fuente de información histórica, Otros valores a considerar son: legales, administrativos y fiscales siendo el punto principal, el contenido o la información observable en los documentos.

Algunos críticos de este enfoque señalan que la investigación sobre patrones de valor puede conducir al relativismo de la ideología, lo que hace de la valoración un ejercicio sin fundamento. Por lo que, juicios de valor sobre lo efímero y lo duradero deben estar basados en un conocimiento del contexto, la génesis y los propósitos servidos por los documentos.

Los archivos son vistos desde el punto de vista utilitario y por lo tanto, requieren una valoración utilitaria basada en una valoración de uso; la que considera el análisis del uso por el cual los archivos fueron colocados por la sociedad que los creó en el continuum de su existencia, determinada, continuada o terminada sobre la base de la utilidad. (Eastwood 1992: 83)

Dentro de otra corriente se sitúa la llamada "estrategia de la documentación" articulada en la década del ochenta por Helen Samuels y que busca proporcionar un mecanismo para una cuidadosa y sistemática reducción de la masa documental mediante la utilización de un conjunto de criterios de selección que toma en cuenta la naturaleza específica de la información moderna registrada. Parte del supuesto de que, la valoración es un trabajo de análisis cuidadoso y de erudición y no un mero procedimiento para determinar qué documentos son más representativos para documentar toda la sociedad, como una forma de complementar los métodos tradicionales de valoración.

Desde el punto de vista de este enfoque, tanto los creadores de documentos como los administradores y los usuarios, buscan retener aquella documentación que refleje alguna área del esfuerzo humano partiendo del análisis del universo a ser documentado mediante la comprensión de los problemas documentales inherentes y la formulación de un plan que permita una adecuada documentación, ya sea de un asunto, una actividad o de un área geográfica.

En los últimos diez años, la valoración ha estado bajo un intenso escrutinio en el mundo anglosajón, resultante en un paradigma basado en una taxonomía de valores que se ha visto desestabilizada por la masa de información y por la

redundancia; así como, por la emergente e hipercompleja fase de la administración burocrática, la existencia del multimedio electrónico y otras formas de creación de documentos y de la evolución de complicadas redes de transacciones de negocios y conexiones de comunicación entre los creadores, los usuarios y los sistemas de almacenamiento de documentos. (Turner 1994; 75)

Por lo que, los criterios de valoración no pueden ser desarrollados para satisfacer las cambiantes tendencias de investigación de un pequeño público de investigadores sino para preservar la evidencia documental vital de nuestra sociedad para todos sus componentes. (Wilson 1995: 426)

Richard Brown critica los acercamientos estructuralistas tradicionales de la valoración que se basan en modelos weberianos ideales de una organización administrativa eficiente dentro de los que sitúa a Schellenberg, Jenkinson y más recientemente Duchein, porque participan de la noción de burocracia relacionada con una taxonomía completamente preocupada por tipos o características o categorías de documentos, identificados y delimitados por referencia a fuentes y órdenes de conocimiento basados en connotaciones estructuralistas weberianas de poder y autoridad, (Brown 1995: 132)

Para Brown, el concepto de creador de documentos es concebido como una expresión o una declaración de mensajes que se encuentran enraizados en los documentos, para descubrirlos, el archivista puede apropiarse de las teorías de la hermenéutica de análisis de texto y de discurso, aplicados al contexto de los documentos producidos por las instituciones en el curso de sus actividades funcionales; es decir, observando al creador dentro del contexto de su formación de discurso. Señala que el entendimiento de Michel Foucault del discurso es altamente instructivo, haciendo algunas sutiles conexiones entre la ontología del texto y la arqueología de la información del archivo; así como, la potencial adaptación de la teoría hermenéutica del texto de Paul Ricoeur, en su conciliación de la interpretación del texto basada en la lectura de su contenido narrativo y la objetivación de su contexto, a través de un entendimiento de su estructura narrativa discursiva. (Brown 1995: 152)

En lo que respecta a la valoración, la estructura administrativa como plataforma analítica es vista como una herramienta y debe ser considerada por razones prácticas y Brown establece tres proposiciones que le permiten sugerir una vía alternativa para entender, interpretar y representar el contexto institucional del creador en apoyo de procesos intelectuales y métodos prácticos que llevan a la identificación de los documentos a ser preservados; en un intento de relacionar el análisis del discurso, con la valoración desde una perspectiva práctica aplicada (Brown 1995: 125)

3. Retos de las Nuevas Tecnologías de la Información

La valoración en la época actual se ve enfrentada a la forma en que se planifican, crean y utilizan los documentos electrónicos y los sistemas automatizados, por lo que, como plantea Charles Dollar, la pregunta a responder es, si los documentos en soporte electrónico pueden ser valorados

por las mismas razones y utilizando los mismos principios que se aplican a los documentos en soporte textual, Asimismo, como dice Terry Cook, los archivistas deben desechar su mentalidad profesional de "mente de papel", si aspiran a organizar los documentos electrónicos frente a las capacidades tecnológicas del nuevo ambiente de comunicaciones electrónicas.

Los archivistas deben jugar un papel importante para cruzar la brecha que existe entre ellos y el mundo electrónico mediante la utilización de la misma metodología que se aplica para los documentos en soporte tradicional pero asegurando la conservación permanente y la continua accesibilidad de la información en bases de datos. Además, la valoración debe darse en el contexto, utilizando un acercamiento interdisciplinario, viendo a los documentos electrónicos y a los documentos en papel, como producto de una misma actividad.

Al valorar en el contexto se permite establecer relaciones entre los documentos en papel, los documentos electrónicos y las aplicaciones informáticas explícitas, y al utilizar un acercamiento interdisciplinario, se facilita la toma de decisiones acerca de cómo se deben disponer los documentos y cómo se identifican y solucionan los problemas que genera la informática.

Esta intrusión de los documentos electrónicos en como dice Jane Turner "en nuestro confortable mundo de transacciones en papel", ha forzado a un replanteamiento de nuestras concepciones sobre la valoración que ha redundado en una renovada versión de la coherencia planteada por Hilary Jenkinson, a través de la noción de imparcialidad del documento que reconoce que la naturaleza imparcial, auténtica y creíble de los archivos se deriva del proceso mismo de su creación y de la acumulación natural de documentos, por lo que debe ser preservada. (Turner 1994: 76) Pues en medio de la revolución electrónica en la que vivimos, las jurisdicciones se alteran, las jerarquías cambian y las funciones son reformadas con una gran velocidad pero las actividades continúan, así como, la necesidad legal, moral y cultural de probar que las actividades ocurrieron.

La teoría desarrollada en el mundo del papel parece ser lógicamente válida en la era electrónica porque, a pesar de que la forma de la documentación ha cambiado dramáticamente, siempre permanece la necesidad de documentar una actividad como característica central de nuestra sociedad. Razón por la cual, el conocimiento de las relaciones contextuales y el entendimiento del valor de las distintas perspectivas son necesarias tanto para los creadores de documentos como para los especialistas en informática especialmente en cuanto al establecimiento de procedimientos para determinar responsabilidades y asegurar la preservación de la herencia documental de nuestra sociedad, no importa su método de producción, (Bearman 1995: 1411)

4. Reflexión Final

Ante los nuevos enfoques teóricos sobre la valoración desarrollados en el mundo anglosajón, es necesario replantearse si el valor primario y el valor secundario, en sus acepciones de valor evidencial y valor informativo,

formulados por Theodore Schellenberg en la década de los cincuenta siguen siendo el único fundamento teórico para la selección de documentos que es el término más utilizado en nuestras latitudes y donde la valoración es vista, sobre todo, en función de la conservación o la eliminación. Así como, se le asocia con el término de expurgo, al definirla como la operación por la que se seleccionan los documentos, a fin de que sólo aquellos que reúnan las mejores condiciones de testimonio e información alcancen la tercera edad, es decir, pasen a los archivos históricos para su conservación perpetua en ellos, como piezas valiosas del patrimonio documental.(Cortés Alonso 1952: 28)

Por lo tanto, en los distintos manuales, desde Antonia Heredia en Archivística General, Teoría y práctica, Pedro López y Olga Gallego en Introducción a la Archivística, Elio Lodolini en Archivística, Principios y problemas, Manuel Romero Tallafigo en Archivística y archivos. Soportes, edificios y organización, Manuel Vázquez en Manual de selección documental y más recientemente José Ramón Cruz Mundet en Manual de archivística, se habla indistintamente de valoración, selección, expurgo y evaluación, sin hacer un verdadero cuestionamiento teórico sobre este fundamento de la Archivística, reduciéndosele en muchos casos a una fase del proceso de expurgo destinada a descubrir, apreciar los valores inherentes a los documentos y su gradación. (Cruz Mundet 1994: 211). Se hace necesario conciliar la teoría con la práctica o como dice Terry Eastwood, "la mente sobre la materia", ya que la destrucción de documentos es irreversible y le corresponde al archivista desempeñar un papel activo en ese análisis, con un alto componente ético.

De lo expuesto anteriormente podemos extraer algunas conclusiones respecto a nuestra práctica profesional especialmente en lo relativo a la valoración y a la forma cómo se debe abordar pero también nos debe llevar a meditar sobre los mismos fundamentos teóricos de la Archivística que han sido dejados de lado en las discusiones y en los foros a los cuales concurren los archivistas, campo en el cual los anglosajones nos llevan algunos años de ventaja pero que debe, llevarnos a una reflexión acorde con nuestra realidad inmediata.

BIBLIOGRAFÍA

Bearman, David. "Archival strategies", En: American Archivist, Vol. 58. Fall 1995, S.A.A, Chicago, U.S.A.

Brown, Richard. "Macro-appraisal theory and the context of the public records". En: Archivaria. N. 40, 1995, Ottawa, Canadá.

Cook, Terry. "Another brick in the wall; Terry Eastwood's masonry and archival walls, history and archival appraisal". En: Archivaria. n.37 Spring 1994. A.C.A, Ottawa, Canadá.

Cortés Alonso, Vicenta, Manual de archivos municipales. A.N.A.B.A.D. Madrid, España, 1982.

Cruz Mundet, José Ramón. Manual de archivística. Ediciones Pirámide S.A. Madrid, España, 1994.

Eastwood, Terry. "Towards a social theory of appraisal". En: The archival imagination. Essays in honor of Hugh A. Taylor. A.C.A. Ottawa, Canadá, 1992.

Klep, Paul M.M. "About ethics of appraisal of archival records". En: JANUS. 1992. 1 ICA. Netherlands.

Kolsrud, Ole. "The evolution of basic appraisal principles. Some comparative observations". En: American Archivist. Vol. 55. Winter 1992. S.A.A. Chicago, U.S.A.

Turner, Jane. "Theoretical dialectics: a commentary on sampling methodology and its application". En: Archivaria. N. 38, 1994. A.C.A. Ottawa. Canadá.

Wilson, Ian E. "Reflections on archival strategies". En: American Archivist. Vol. 58 Fall 1995, S.A.A. Chicago, U.S.A.

SOBRE EL AUTOR

José Bernal Rivas Fernández, Profesor en la Universidad de Costa Rica, en la especialidad de Archivística. Ha participado en diferentes eventos sobre Archivística y con diversas publicaciones en revistas especializadas de Historia y Archivística, a nivel internacional. Asimismo, forma parte del Consejo editorial de la Revista DIALOGOS.